

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 12 de Agosto del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: JUNTA DE VECINOS CONFRAERNIDAD establecida con fecha 08 de Junio del año 2025, informa que con fecha 10 de Agosto del año 2025 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 149.

Presidente: AUSTIN ROMERO DIAZ
 Secretario: PLACIDO ESTEFANO GAO
 Tesorero: IVAN OJEDA ALISTMENDI
 Vicepresidente: ZENOBIA MUÑOZ PEÑEZ
 Director Titular: ALICIA DAULAN ASTUILLLO
 Director Suplente: LUISA VENEZAS CORNOVA

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

**Junta de Vecinos
Villa Confraternidad**
 Pers. Jurd. 179 - Fundado 04/07/1990
 RUT: 78.216.200-3
 San Bernardo

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	RANOL DELCANO SOTO		
2	JOSEPHINE LOPEZ ROJAS		
3	PARRIS CONTRERA POLINA		
4	FONIBIO DELCANO SOTO		
5	PLACIDO PASTOR FOLTE		

